



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

RESOLUCIÓN 148-SCM-2016

Alausí, diciembre 21 de 2016.

Señor

Manuel Vargas

ALCALDE DEL CANTÓN

Presente.-

El Concejo Municipal de Alausí en Sesión Ordinaria, realizada el **21 de diciembre de 2016**, en el tratamiento del primer punto del orden del día "*Lectura y aprobación del acta anterior*", tomando en consideración la facultad normativa y resolutive constante en los Artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, con la ausencia del señor Vicealcalde José Manuel Quizhpi Zhibri, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA # 57-2016, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016.** Lo Certifico.-

Armando Guaminga

SECRETARIO DEL CONCEJO

Alausí Grande y Solidario